



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

Identificación del Municipio:	San Juan Nepomuceno
Departamento:	Caazapá
Periodo de vigencia del Plan:	2.016-2.021
Fecha de aprobación:	30 de mayo de 2016
Órgano que lo aprobó:	Ejecutivo Municipal - Resolución IM N° 407/16
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan.	<p>El Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Juan Nepomuceno fue elaborado con la participación de representantes de la sociedad civil y de instituciones públicas y privadas nucleadas en la <i>Instancia de Gestión Territorial</i>.</p> <p>Esta instancia fue conformada en el marco del Proyecto Katupyry con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA.</p> <p>El proceso de elaboración participativa del Plan se resume en los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conformación de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i> integrada por 33 actores del sector público, del sector privado y de la sociedad civil organizada presentes en el municipio(<i>Anexo 1</i>).2. Taller participativo organizado por la <i>Instancia de Gestión Territorial</i> para la elaboración del Plan donde se realizó el análisis de las <i>Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)</i> del municipio con el acompañamiento de técnicos de la JICA en el marco del Proyecto Katupyry(<i>Anexo 2</i>).3. Conformación de un equipo técnico interinstitucional para la redacción del documento final.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1	Datos generales del Municipio <p>El Municipio de San Juan Nepomuceno constituyó una de las últimas fundaciones franciscanas llevadas a cabo durante el dominio realista. En julio de 1.797, el pueblo originario <i>Charavaná</i>, proveniente del Alto Paraguay, solicitó que se les redujera a categoría de pueblo. Para ello se comisionó ante el Gobernador <i>Lázaro de Rivera y Espinosa de los Monteros</i> al Coronel José Espínola, además de José Ibañez Ibacu y de Tomás Ortega a fin de manifestar su deseo de obtener tierras fértiles en la cuenca del Tebicuary a fin de que su nación las pudiera poblar ya que sus tierras habían sido usurpadas.</p> <p>La fundación de este nuevo poblado se llevó a cabo el 20 de noviembre de 1.797 y fue ubicado en Caazapá, en un extenso paraje donde dicha comunidad tenía un potrero llamado San Francisco. Se encomendó al administrador de la reducción de San José de Caazapá que señalara los terrenos y delineara el cuadro que había de formar el pueblo con método y regularidad. En la plaza mayor debía edificarse la iglesia, cárcel, escuela y casa para el cura.</p> <p>En cuanto a la creación del gobierno municipal, el 8 de febrero de 1.904 se constituye la primera Junta Municipal por decreto del Poder Ejecutivo con el nombre de <i>Junta Económica y Administrativa</i>, bajo la presidencia de Marcelino Brítez, que comienza el siglo con la construcción de los puentes sobre el río Capiibary. Hoy constituye una municipalidad de segunda categoría. La ciudad festeja a su Santo Patrono del 14 al 16 de mayo.</p>
1.2	Delimitación y estructura territorial <p>El municipio de San Juan Nepomuceno tiene una superficie de 1.011,11 Km²(101.111 hectáreas) y se encuentra ubicado en el VI Departamento de Caazapá, a 250 Km. de Asunción ingresando a partir de la Ruta N° 8 "Blas Garay" en el cruce de Ñumí. Se encuentra a 78 Km. de la capital departamental.</p> <p>Cuenta con 535 km de caminos vecinales (no asfaltados) que conectan a 72 compañías en la zona rural, donde se encuentra el 71% de la población del distrito. El casco urbano está conformado por 9 barrios y 7 asentamientos peri urbanos donde se encuentra asentada el 29% de la población.</p> <p>Las coordenadas geográficas del municipio son:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Latitud 26°6'0" y Longitud 55°58'0.12"</i> <p>Los límites territoriales del municipio son:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Al norte</u>: limita con los distritos de General Morínigo y Abai.- <u>Al este</u>: limita con el distrito de Tavai, del cual es separado por el arroyo Tayay y el río Tebicuary.- <u>Al sur</u>: limita con el distrito de 3 de Mayo y el río Tebicuary lo separa del Departamento de Itapúa.- <u>Al oeste</u>: limita con los distritos de Buena Vista, 3 de Mayo y Caazapá. Partes del límite con Buena Vista son los arroyos Capiibary Guasu y Toro Paso, mientras que el arroyo Capiibary'ni lo separa del distrito de Caazapá.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

1.3 Características físicas del Territorio

El municipio de San Juan Nepomuceno se encuentra ubicado en la *Ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná – BAAPA*. Esta ecorregión cuenta con ecosistemas particulares que no existen en otro lugar del mundo. Hasta la década del 60 gran parte del territorio municipal estaba cubierto por bosques, los cuales que fueron reemplazados por asentamientos humanos, agrícolas y ganaderos en su mayoría. A pesar de esta fragmentación, los remanentes boscosos constituyen un hábitat extremadamente rico que contiene innumerables especies de animales y plantas. Actualmente el municipio posee zonas protegidas como el Parque Nacional de Caazapá de 16.000 Hás., la Reserva San Rafael que comparte con Itapúa con 200.000 Hás., y la Reserva Natural Privada Tapytá manejada por la Fundación Moisés Bertoni de 5.000 Hás, que conforman un corredor biológico que lo une al Ybytyruzú.

Esta ecorregión en la cual se encuentra el municipio presenta ejemplares arbóreos entre las que predominan el Lapacho (*Tabebuia spp.*), Cedro (*Cedrela spp.*), el Yvyra Pyta (*Peltophorum dubium*), Yvyra Ró (*Pterogyne nitens*), Incienso (*Myrocarpus frondosus*), Guatambú (*Balphourodrendrum riedelianum*), entre otros. Cuenta con un arroyo emblemático que es el Capi'ibary el cual atraviesa todo el territorio del municipio y otros arroyos como el Taja'y, Kabakuä, Ita'y, arroyo Cristal y el Capi'ibarymi.

Hace 20 años empresas privadas han iniciado extensas áreas de reforestación con especies exóticas (especialmente eucalito) con fines comerciales que siguen hasta hoy que ya hay más de 15.000 Hás de reforestación que se van ampliando aceleradamente. Se cuenta con gran cantidad de viveros privados y de instituciones a lo largo de todo el municipio. Hoy, gran parte del movimiento económico de la región depende de éste rubro.

El clima pertenece al tipo climático cfa (mesotérmico) de Koeppen. Es un clima subtropical donde la temperatura media anual es de 22°C. Las temperaturas máximas se suelen registrar entre los meses de diciembre y enero alcanzando hasta 40°C de máxima y 20°C de mínima. Entre los meses de junio y julio la mínima media diaria es de 11°C. La precipitación media anual es de 1.600 mm, con lluvias bien distribuidas durante el año. La evapotranspiración potencial media anual es del orden de los 1.150 mm. El índice de Humedad de Thornthwaite es B2: más de 40.

De acuerdo a la clasificación según el sistema del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en el municipio de San Juan Nepomuceno se observan los siguientes tipos de suelo: Rhodic Paleudalfs (Clase II), Arenic Paleudalfs (Clase III). Este último se ubica preferentemente en los campos altos, con limitación suave en la capacidad productiva, debido a la fertilidad media, una textura superficial arenosa a franco arenosa. Otro tipo de suelo encontrado es el Typic Paleudalfs cuya Capacidad de Uso de la Tierra es de Clase III presentando limitaciones moderadas. De la misma forma hay presencia de suelos Entisoles y Ultisoles con Capacidad de Uso de la Tierra de Clase V con problemas de drenaje.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

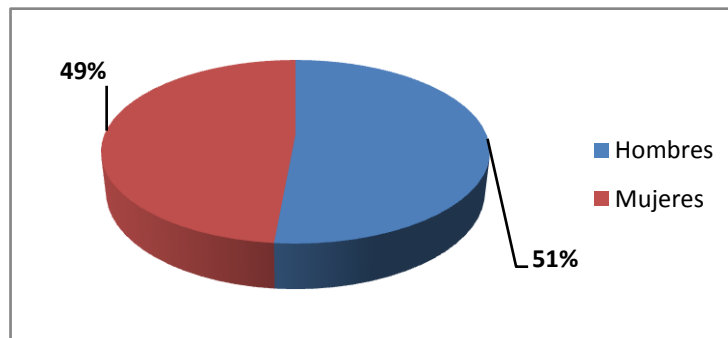
Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

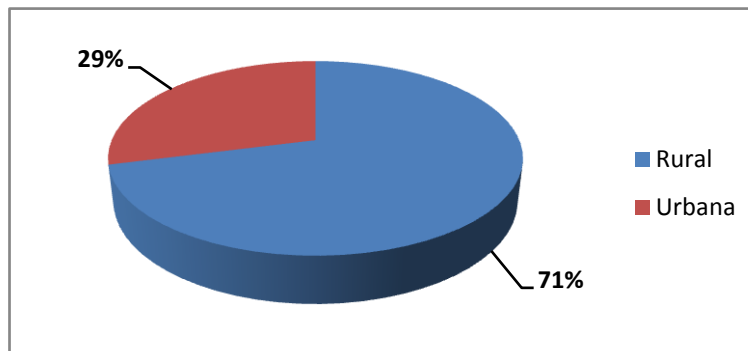
1.4 Datos demográficos generales del Municipio:

Según datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos en su **“Proyección de la población por sexo y edad, según distrito, 2.000-2.025. Revisión 2.015”**, para el 2.016, el distrito de San Juan Nepomuceno cuenta con una población total de 36.580 habitantes, asentándose en este distrito el 20% de la población total del Departamento de Caazapá estimada en 182.039 habitantes.

El 51% (18.823) de la población del distrito es de sexo masculino mientras que el 49% (17.757) es de sexo femenino.



El 71% (25.972) de la población total del distrito reside en la zona rural conformada por 72 compañías, mientras que el 29% (10.608) vive en la zona urbana y periurbana conformada por 9 barrios y 9 asentamientos urbanos respectivamente.



En cuanto a la composición de la población por rangos de edad observamos la siguiente distribución:

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
De 0 a 4 años	4.344	11.8%
De 5 a 14 años	8.164	22.3%
De 15 a 34 años	13.300	36.5%
De 35 a 49 años	4.910	13.4%
De 50 a 64 años	3.651	10%
De 65 a más de 80 años	2.212	6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGEEC – 2015.

Donde se destaca que el 36,5% de la población tiene entre 15 y 34 años, es decir, es un segmento de la población joven en edad de estudiar y trabajar.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

MATRIZ DE ANALISIS FODA	
a) Fortalezas:	<p>EN LO SOCIAL</p> <p>1. En cuanto a salud: se cuenta con un Hospital Distrital con atención de especialistas de lunes a lunes. Hay un plantel de 21 médicos con 7 médicos de familia. Se cuenta con dos ambulancias. Se brinda atención de laboratorio de análisis clínicos de lunes a viernes y servicios de Rayos X y Ecografía.</p> <p>1.1 Un albergue para mujeres embarazadas y puérperas vinculado a un comité de cuidados de la embarazada y recién nacidos, el cual, se encuentra implementando un Sistema de Información Geográfica – SIG para el seguimiento de las beneficiarias. A la fecha se registra un 0% de muerte materna. Hay 7 Unidades de Salud Familiar – USFs ubicadas en la zona rural del distrito, dos de ellas han sido ampliadas y dotadas con personal de blanco.</p> <p>2. En cuanto a educación: la organización institucional del sistema de educación formal en el municipio está vinculada al <i>Consejo Departamental de Educación</i> y actualmente se recibe el respaldo del <i>Proyecto Departamental “Ñamopu’ä Caazapá”</i> con el apoyo de la Fundación “Juntos por la Educación”. Se dispone de fondos del FONACIDE para complemento nutricional e infraestructura educativa.</p> <p>2.1 Así también, se encuentra en fase de implementación la estrategia “Leo, pienso y aprendo” en el 1° y 2° grado. Se cuenta con un centro de apoyo a la educación inclusiva. Así como centros de educación de jóvenes y adultos. Se cuenta con la presencia de dos universidades públicas y siete universidades privadas en el distrito. Así también, una Casa de la Cultura y una Biblioteca Popular.</p> <p>3. En cuanto a seguridad ciudadana: existe una Dirección General de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Municipalidad, la cual realiza trabajos preventivos en coordinación con la sociedad civil organizada y la Policía Nacional. Se destaca el apoyo constante de la comisaría local y el compromiso por parte de la ciudadanía.</p>
	<p>EN LO ECONOMICO</p> <p>1. La población del distrito, en su mayoría, se encuentra asentada en zonas rurales y se destaca la presencia de un número importante de fincas de la agricultura familiar campesina con productores dispuestos a producir rubros de autoconsumo y renta con visibles ventajas en cuanto a la disponibilidad de suelo, agua y remanentes de bosques.</p> <p>2. Para el desarrollo económico, centrado en la actividad agropecuaria y comercial, se cuenta con la presencia de reparticiones públicas dependientes del gobierno nacional, departamental y municipal así como empresas del sector privado y organizaciones de la sociedad</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

	<p>civil, las cuales se encuentran articulando esfuerzos en una Instancia de Coordinación Territorial a nivel del territorio municipal con el acompañamiento técnico de la JICA en el marco del Proyecto Katupyry.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se cuenta con un número importante de organizaciones de productores en comités y asociaciones de segundo nivel así como la presencia de instituciones cooperativas como la Cooperativa Capiibary Ltda. 4. A nivel distrital se cuenta con la presencia de bancos y financieras, cajeros automáticos e instituciones cooperativas así como un importante movimiento comercial en el centro de la ciudad. 5. A nivel distrital existe un volumen de producción importante para la industrialización de productos de origen agropecuario. 6. Se cuenta con la presencia de empresas privadas de procesamiento de productos forestales, silos, centros de acopio y una desmotadora.
	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El distrito se encuentra ubicada en una ecorregión caracterizada por una rica biodiversidad ecosistémica, un clima subtropical, tipos de suelo medianamente fértiles a fértiles, recursos hídricos bien distribuidos en el territorio con una media de lluvia anual y una temperatura promedio anual aptas para la explotación racional de recursos naturales para diversos fines. 2. Se cuenta con la presencia de zonas protegidas como el Parque Nacional de Caazapá de 16.000 Hás., la Reserva San Rafael que comparte con Itapúa con 200.000 Hás., y la Reserva Natural Privada Tapytá manejada por la Fundación Moisés Bertoni de 5.000 Hás, que conforman un corredor biológico que lo une al Ybytyruzú. 3. Existe buena predisposición de instituciones del sector público y del sector privado en cooperar en un espacio de articulación interinstitucional (<i>Instancia de Gestión Territorial</i>) para la explotación sustentable del patrimonio natural del distrito. 4. Existe apoyo de la prensa, organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de educación del sector formal para la creación de conciencia sobre la sustentabilidad y la gestión ambiental del territorio (reforestación, hermooseamiento de espacios verdes, sistema de disposición final de residuos, limpieza y ordenamiento urbano, entre otros).
<p>b) Oportunidades:</p>	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a salud:voluntad política de autoridades locales y departamentales así como compromiso de la sociedad civil organizada en mejorar los servicios de salud en el municipio. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Coordinación interinstitucional y articulación de esfuerzos a través de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i> con el acompañamiento de la JICA – <i>Proyecto Katupyry</i>. 2. En cuanto a educación:declaración de emergencia de la educación a



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

ser realizada por el gobierno nacional de forma coordinada entre el nivel nacional, departamental y municipal la cual facilitará los procesos de contrataciones públicas para la dotación de infraestructura a las instituciones educativas.

- 2.1. Reglamentación de la Ley N° 5136/2013 “De Educación Inclusiva” a través del Decreto N° 2837/2014 el cual establece las condiciones necesarias para que el Ministerio de Educación y Cultura garantice la participación activa y efectiva de todos los actores en el Sistema Educativo Nacional en pos de un modelo educativo inclusivo.
- 2.2. Apoyo municipal y departamental para la dotación de complementos nutricionales a estudiantes de las escuelas del distrito a través de fondos del FONACIDE.
3. En cuanto a **seguridad ciudadana**: voluntad institucional de la Policía Nacional para el trabajo preventivo coordinado con la Municipalidad, la sociedad civil organizada y el poder judicial.
 - 3.1. Sociedad civil organizada y comprometida con la seguridad ciudadana. Vecinos organizados en comisiones de seguridad ciudadana tanto en la zona urbana como en las zonas rurales del distrito. Una comisión de apoyo a la comisaría local – COOPOL.

EN LO ECONOMICO

1. Nicho de mercado para productos frutihortícolas con calidad, cantidad y continuidad.
2. Ubicación estratégica del municipio para la comercialización de productos de origen agropecuario y para el desarrollo del comercio.
3. Presencia de instituciones de la cooperación internacional.
4. Programas y proyectos del gobierno central y departamental que impulsan el desarrollo económico.
5. Generación de espacios de gestión y articulación entre actores del sector público y privado.

EN LO AMBIENTAL

1. Proyecto de reforestación para pequeños productores organizados en coordinación con la Gobernación, la Municipalidad y el INFONA.
2. Importantes extensiones de tierra a ser forestadas y reforestadas.
3. Presencia de industrias procesadoras de madera.
4. Proyecto de pavimentación de la ruta que une San Juan Nepomuceno con la Ruta 6^{ta}.
5. Instancia de Coordinación Territorial realiza gestiones ante la SEAM para la explotación sustentable de los recursos naturales del municipio con orientación al aprovechamiento y manejo de bosques reforestados. FEPAMA como soporte en coordinación con el MIC.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

<p>c) Debilidades</p>	<p>EN LO SOCIAL</p> <p>1. En cuanto a salud: el Hospital Distrital no cuenta con presupuesto propio lo cual dificulta la contratación de recursos humanos necesarios, la refacción y ampliación de infraestructura para habilitarespecialidades como traumatología, la adquisición de insumos y equipamientos así como la adquisición y el mantenimiento de más ambulancias. El mismo no cuenta con título de propiedad debido a la situación irregular del catastro y del ejido urbano en el municipio. Los servicios de este hospital se ven rebasados ya que al mismo acuden pacientes provenientes de los cinco distritos aledaños: Abaí, Tavaí, Gral. Morínigo, Buena Vista y 3 de Mayo.</p> <p>1.1. En Consejo Local de Salud, así como la farmacia social, se encuentran debilitados organizacional e institucionalmente con poco involucramiento de la sociedad civil y escasa articulación de esfuerzos con otras instancias institucionales.</p> <p>1.2. Se necesitan más médicos especialistas para una mejor cobertura y atención. Los fondos de equidad resultan insuficientes y no se ajustan a los requerimientos y necesidades de acuerdo al volumen de pacientes que acuden y a nivel de complejidad.</p> <p>1.3. La infraestructura del hospital no cuenta con las medidas de accesibilidad correspondientes para la circulación de personas con discapacidad.</p> <p>1.4. No se cuentan con sistemas de difusión y comunicación social eficientes para el trabajo en salud preventiva.</p> <p>2. La infraestructura en educación es insuficiente y en muchos casos precaria sobre todo en zonas rurales y periurbanas con necesidades de construcción de aulas y baños así como ampliación y refacción de pabellones, la dotación de equipamientos como pupitres y escritorios. Los fondos transferidos provenientes del FONACIDE no alcanzan a cubrir todas las necesidades de infraestructura, equipamientos y complementos nutricionales.</p> <p>2.1. La capacitación constante y la evaluación de los docentes debe ser fortalecida y promovida desde las instancias correspondientes con el apoyo local necesario.</p> <p>2.2. No se cuenta con una escuela agrícola para formación de Bachilleres Técnicos Agropecuarios en una zona altamente productiva. No se cuenta con un centro de formación de mandos medios en carreras técnicas de rápida inserción laboral.</p> <p>2.3. No se cuentan con campañas ni programas de educación ambiental, educación cívica y educación vial.</p> <p>3. En cuanto a la seguridad ciudadana: para la Policía Nacional presente en el municipio resulta necesaria de una mayor dotación de recursos humanos, mayor dotación de medios para desplazamiento, mejoramiento de la infraestructura y mayor</p>
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

asignación presupuestaria para cubrir gastos de equipamientos, combustible y alimentación del personal en servicio. No se cuenta con criminalística ni la sección de homicidios y la sección de investigación de delitos, así como la brigada anti abigeato, no dependen de la comisaría local.

EN LO ECONOMICO

1. No se cuenta con la presencia de agroindustrias que procese rubros de producción pertenecientes a la agricultura familiar campesina.
2. Hay escasa articulación entre instituciones del sector público y el sector privado para diagramar e implementar proyectos de fortalecimiento de la producción primaria, el sector comercial y de servicios.
3. Hay un déficit importante en la infraestructura vial con 535 km de caminos vecinales en su mayoría terraplenados y en menor número enripiados así como puentes en mal estado.
4. Hay una baja cobertura en asistencia técnica y crediticia a productores agropecuarios en el municipio.
5. A partir de los bajos rendimientos en fincas de la agricultura familiar, se detectan problemas de fertilidad de suelos en mayor medida a causa de un manejo inadecuado del mismo. Así mismo se destaca una escasa implementación de uso de tecnología por parte de los pequeños productores y la migración de mano de obra familiar debido a que los jóvenes migran a centros urbanos o al exterior a fin de buscar oportunidades de trabajo y/o estudio.
6. Tanto los productores agropecuarios como los comerciantes y prestadores de servicios manejan muy poca información de mercado. Hay casos en los que se detecta mucha informalidad y competencia desleal entre empresas comerciales y empresas procesadoras de productos forestales en mayor medida.

EN LO AMBIENTAL

1. El municipio no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental a mediano y largo plazo.
2. Hay un desconocimiento generalizado de las leyes ambientales y por ende una débil aplicación de las mismas por falta de control social.
3. Trabajo descoordinado y desarticulado entre instituciones encargadas de la aplicación de leyes ambientales y la gestión sustentable del territorio como ser INFONA, SENAVE, SEAM, Municipalidad, Gobernación, entre otros.
4. Falta de financiación para programas y proyectos de gestión ambiental y de la explotación sustentable del patrimonio natural del municipio.
5. Una alta tasa de deforestación al margen de la ley, sobre todo en los parques y las reservas naturales presentes en el municipio.
6. Poca conciencia de sustentabilidad ambiental en la ciudadanía.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

c) Amenazas	EN LO SOCIAL <ol style="list-style-type: none">1. En cuanto a salud: la atención a personas provenientes de los cinco distritos aledaños saturan los servicios y la capacidad de respuesta del Hospital Distrital. Aumento de enfermedades virales y casos de traumas por accidentes en moto. Escaso apoyo de los gobiernos municipales de los otros distritos. Debilitamiento del servicio de atención primaria a la salud.<ol style="list-style-type: none">1.1. Escasa participación de la sociedad civil en los espacios establecidos para el control social y el fortalecimiento de los servicios de salud pública en el distrito.2. En educación se destaca la insuficiencia presupuestaria, la ausencia de un consejo distrital fortalecido y el uso inadecuado de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los docentes.<ol style="list-style-type: none">2.1. Indiferencia de los padres ante su responsabilidad en la formación de sus hijos como integrantes de la comunidad educativa.2.2. Proliferación de universidades e institutos de formación superior que no cumplen los estándares mínimos para garantizar la calidad en la educación superior.3. En cuanto a seguridad ciudadana: indiferencia ciudadana y falta de control social hacia el funcionamiento del sistema judicial.<ol style="list-style-type: none">3.1. Crecimiento demográfico y migración de la población desde las zonas rurales hacia la zona periurbana lo que conllevaría hacinamiento, marginalidad y delincuencia. Presencia de indígenas en el casco urbano dedicados a mendigar los cuales caen en la drogadicción y prostitución.3.2. Disgregación del núcleo familiar y desarraigo a causa de la migración lo que conlleva problemas que afectan principalmente a la juventud.
	EN LO ECONOMICO <ol style="list-style-type: none">1. Inseguridad, marginalidad y delincuencia en el casco urbano y en las zonas peri urbanas del distrito a causa de la migración rural - urbana.2. Ingresos de productos de contrabando para fines comerciales y competencia desleal en el procesamiento y comercialización de productos de origen forestal.3. Factores climáticos adversos así como plagas y enfermedades que puedan afectar a la producción agropecuaria.4. Funcionamiento deficiente del sistema de catastro y situación irregular del mismo.5. Inestabilidad de precios de los productos de origen agropecuario y forestal.
	EN LO AMBIENTAL <ol style="list-style-type: none">1. Pérdida del patrimonio natural a causa de la depredación de los recursos naturales y la violación de las leyes ambientales.2. Efectos negativos del cambio climático: alteración del clima, lluvias



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

	<p>en exceso y sin periodicidad, sequías prolongadas, incendios forestales, aparición de plagas y enfermedades fitopatógenas.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Contaminación y colmatación de cursos hídricos por residuos sólidos urbanos y por efectos de agrotóxicos.4. Desaparición de la masa boscosa que brinda servicios ambientales de regulación del ecosistema.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. VISIÓN DEL MUNICIPIO

VISIÓN: *ser la institución líder que dirige, conduce y gestiona el desarrollo sostenible del municipio como centro geopolítico, económico, social, ambiental y cultural, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.*

4. MISIÓN DEL MUNICIPIO

MISIÓN: *fortalecer la participación activa, consciente y democrática, que garantice la transparencia y rendición de cuentas; la calidad y eficiencia de los servicios que presta a sus habitantes y entidades usuarias; y el aumento continuo de las competencias y conocimientos de sus funcionarios y la comunidad de vecinos.*



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL
a) SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular esfuerzos con el gobierno central, departamental, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional de la población infanto-juvenil del municipio. 2. Diseñar y elaborar un plan de ordenamiento territorial previendo el aumento de la población asentada en la zona periurbana del distrito. 3. Implementar el <i>Enfoque de Mejoramiento de Vida</i> en acciones sustentables definidas por la <i>Instancia de Gestión Territorial</i>.
	Servicio sociales de Calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperar con el fortalecimiento de los servicios de salud pública a partir de la articulación de esfuerzos entre actores de la sociedad civil, el sector público y el sector privado con un enfoque de inclusión y prevención. 2. Apoyar la consolidación de espacios de capacitación y formación permanente de docentes de todos los niveles del sistema de educación formal. 3. Fortalecer la organización y el funcionamiento del Consejo Local de Salud.
	Desarrollo Local Participativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos de planificación participativa e implementación de acciones para el mejoramiento sostenido de la infraestructura educativa. 2. Realizar audiencias públicas y rendiciones de cuentas sobre la gestión de los recursos municipales ante la ciudadanía. 3. Coordinar acciones sostenidas con



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

		los organismos encargados de la administración de justicia y el mantenimiento del orden y la seguridad en el municipio promoviendo la participación de la sociedad civil organizada.
b) ECONOMICO	Empleo y Protección Social	<p>1. Acompañar la creación y el fortalecimiento de instituciones y/o espacios que brinden programas de formación y capacitación laboral así como la inserción laboral orientada a la población vulnerable.</p> <p>2. Establecer programas de generación de autoempleo y difusión de la cultura emprendedora.</p> <p>3. Realizar el acompañamiento y las gestiones correspondientes para la correcta implementación de programas y proyectos de protección social ejecutados por el gobierno nacional y departamental: Tenoderä, Tekoporä y Pensión a Adultos Mayores.</p>
	Competitividad e innovación	<p>1. Promover la inversión del capital privado para el establecimiento y el fortalecimiento de industrias procesadoras de productos de origen agropecuario y forestal con el enfoque de responsabilidad social y ambiental.</p> <p>2. Apoyar acciones de forma interinstitucional de manera a evitar el contrabando y promover la competencia justa en el mercado de empresas comerciales y de servicios a través del cumplimiento de las leyes vigentes en la materia.</p> <p>3. Fortalecer la infraestructura vial a través del mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales y puentes presentes en el distrito.</p> <p>4. Proveer información de mercado y propiciar espacios de fortalecimiento de la industria, el comercio y los servicios en el</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

		<p>distrito.</p> <p>5. Realizar las acciones necesarias para la formalización del catastro municipal.</p>
	<p>Regionalización y Diversificación Productiva</p>	<p>1. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para el fomento de cadenas productivas orientadas hacia rubros de la agricultura familiar campesina.</p> <p>2. Coordinar acciones con instituciones encargadas de brindar asistencia técnica y crediticia a los productores agropecuarios con énfasis en la agricultura familiar campesina.</p>
<p>c) AMBIENTAL</p>	<p>Hábitat Adecuado y Sostenible</p>	<p>1. Diseñar e implementar un Plan de Gestión Ambiental del territorio municipal proyectado a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>2. Fortalecer y acompañar espacios de coordinación interinstitucional orientados a la aplicación de las leyes ambientales y la gestión ambiental sustentable del municipio.</p>
	<p>Valoración del Capital Ambiental</p>	<p>1. Promover la educación ambiental, la educación cívica y la educación vial en el municipio.</p> <p>2. Propiciar el control social hacia la correcta aplicación de las leyes ambientales.</p>
	<p>Sostenibilidad del Hábitat Global</p>	<p>3. Gestionar financiación y cooperación técnica para la implementación de programas orientados al cambio climático y al manejo sustentable de los recursos naturales.</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

6. PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACCIONES
SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	<p>1.Articular esfuerzos con el gobierno central, departamental, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional de la población infanto-juvenil del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de fomento a la producción de alimentos por la agricultura familiar. - Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura para la producción frutihortícola. - Proyecto de fortalecimiento productivo, organizacional y administrativo para comités de feriantes.
		<p>2. Diseñar y elaborar un plan de ordenamiento territorial previendo el aumento de la población asentada en la zona periurbana del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una comisión integrada por concejales y técnicos del ejecutivo municipal para la elaboración del plan de ordenamiento territorial en el marco de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i> en el año.
		<p>3. Implementar el <i>Enfoque de Mejoramiento de Vida</i> en acciones sustentables definidas por la <i>Instancia de Gestión Territorial</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del <i>“PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIDA EN TRES COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO”</i>.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarríbia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

	<p>Servicio sociales de Calidad</p>	<p>1. Cooperar con el fortalecimiento de los servicios de salud pública a partir de la articulación de esfuerzos entre actores de la sociedad civil, el sector público y el sector privado con un enfoque de inclusión y prevención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de apoyo al albergue de embarazadas y puérperas. - Fortalecimiento de la farmacia social del Hospital Distrital. - Gestiones para la obtención del título del inmueble donde se encuentra asentado el Hospital a beneficio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
<p>2. Apoyar la consolidación de espacios de capacitación y formación permanente de docentes de todos los niveles del sistema de educación formal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan de capacitación y actualización permanente dirigido a docentes en el marco de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i> de forma coordinada con el Instituto de Formación Docente, las universidades públicas y privadas y las reparticiones del MEC presentes en el municipio. 	
<p>3. Fortalecer la organización y el funcionamiento del Consejo Local de Salud.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de fortalecimiento de la gestión del Consejo Local de Salud. - Proyecto de espacio radial para el Consejo Local de Salud: <i>Medicina Preventiva</i>. 	



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

	Desarrollo Local Participativo	<p>1. Establecer mecanismos de planificación participativa e implementación de acciones para el mejoramiento sostenido de la infraestructura educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de la situación de la infraestructura educativa en el municipio. - Establecimiento de un canal de comunicación institucional entre el MEC, la Gobernación y la Municipalidad y las ACEs en el marco de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i>.
		<p>2. Realizar audiencias públicas y rendiciones de cuentas sobre la gestión de los recursos municipales ante la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de rendiciones de cuentas de forma pública. - Proyecto de espacio radial de la Municipalidad para difusión de actividades y recepción de planteamientos realizados por parte de la ciudadanía.
		<p>3. Coordinar acciones sostenidas con los organismos encargados de la administración de justicia y el mantenimiento del orden y la seguridad en el municipio promoviendo la participación de la sociedad civil organizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de fortalecimiento de las comisiones de seguridad ciudadana. - Realización de controles en el marco de la seguridad ciudadana de forma coordinada con la Policía Nacional y el Ministerio Público de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACCIONES
ECONOMICO	Empleo y Protección Social	1. Acompañar la creación y el fortalecimiento de instituciones y/o espacios que brinden programas de formación y capacitación laboral así como la inserción laboral orientada a la población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> - Un convenio marco y convenios específicos con el SNPP para becar estudiantes en cursos de técnico superior. - Un convenio marco y convenios específicos con SINAFOCAL para realizar cursos de formación de mandos medios de acuerdo a la demanda del mercado laboral en el distrito. - Establecimiento de incentivos fiscales a empresas que contraten técnicos y mandos medios formados en el marco de los convenios específicos con el SNPP y el SINAFOCAL. - Establecimiento de incentivos fiscales a empresas que contraten a personas con discapacidad en el marco del programa de inclusión laboral de la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupaty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

		<p>2. Establecer programas de generación de autoempleo y difusión de la cultura emprendedora.</p>	<p>- Convenio con el MIC y con SINAFOCAL para el fomento de la cultura emprendedora y la generación de autoempleo mediante las Mipymes.</p>
		<p>3. Realizar el acompañamiento y las gestiones correspondientes para la correcta implementación de programas y proyectos de protección social ejecutados por el gobierno nacional y departamental: Tenoderä, Tekoporä y Pensión a Adultos Mayores.</p>	<p>- Articulación de esfuerzos institucionales en el marco de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i> para la obtención de resultados sostenibles en el marco de los programas Tenondera, Tekoporä y acompañamiento al programa de Pensión para Adultos Mayores.</p>
<p>Competitividad e innovación</p>		<p>1. Promover la inversión del capital privado para el establecimiento y el fortalecimiento de industrias procesadoras de productos de origen agropecuario y forestal con el enfoque de responsabilidad social y ambiental.</p>	<p>- Realizar las gestiones correspondientes para dotar de infraestructura y seguridad jurídica a las empresas que deseen invertir en el municipio. - Promover la responsabilidad social y ambiental de las empresas presentes en el municipio. - Proyecto de fomento a la inversión privada para el</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

			<p>fortalecimiento de la producción de rubros agropecuarios y forestales por parte de la agricultura familiar con el enfoque de cadenas productivas.</p>
		<p>2. Apoyar acciones de forma interinstitucional de manera a evitar el contrabando y promover la competencia justa en el mercado de empresas comerciales y de servicios a través del cumplimiento de las leyes vigentes en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de lucha contra el contrabando y formalización de empresas en el municipio. - Proyecto de comercio justo orientado a la agricultura familiar en el marco de un convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
		<p>3. Fortalecer la infraestructura vial a través del mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales y puentes presentes en el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de mantenimiento de caminos vecinales terraplenados y enripiado de tramos críticos. - Proyecto de mantenimiento y reacondicionamiento de puentes. - Coordinación y acompañamiento de proyectos de mejoramiento de caminos vecinales y puentes ejecutados por el gobierno nacional y departamental.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

		<p>4. Proveer información de mercado y propiciar espacios de fortalecimiento de la industria, el comercio y los servicios en el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un observatorio y un sistema de información de mercado con énfasis en productos de origen agropecuario, el comercio y la industria.
		<p>5. Realizar las acciones necesarias para la formalización del catastro municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Llamado a licitación para la contratación de servicios profesionales para la formalización del catastro municipal.
	<p>Regionalización y Diversificación Productiva</p>	<p>1. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para el fomento de cadenas productivas orientadas hacia rubros de la agricultura familiar campesina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de fomento a la producción e industrialización de plantas medicinales y aromáticas. - Proyecto de fomento a la producción e industrialización de la mandioca. - Proyecto de fomento a la producción y comercialización de papa. - Proyecto de fortalecimiento de la producción y comercialización de granos con el enfoque de cadenas productivas. - Proyecto de inserción de la agricultura familiar a cadenas frutihortícolas en alianza con el sector privado.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

		<p>2. Coordinar acciones con instituciones encargadas de brindar asistencia técnica y crediticia a los productores agropecuarios con énfasis en la agricultura familiar campesina.</p>	<p>- Acuerdo de cooperación interinstitucional con la DEAg/MAG, el CAH y el BNF para la implementación de acciones conjuntas de asistencia técnica y crediticia a productores agropecuarios y forestales.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS/ ACCIONES
AMBIENTAL	Hábitat Adecuado y Sostenible	<p>1. Diseñar e implementar un Plan de Gestión Ambiental del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un Plan de Gestión Ambiental en el marco de la <i>Instancia de Gestión Territorial</i>. - Proyecto de Gestión Ambiental del territorio municipal 2016-2021.
		<p>2. Fortalecer y acompañar espacios de coordinación interinstitucional orientados a la aplicación de las leyes ambientales y la gestión ambiental sustentable del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de creación de un observatorio interinstitucional para la aplicación de leyes ambientales y la gestión ambiental del territorio municipal integrado por organizaciones de la sociedad civil, el sector público y el sector privado. - Gestión de un convenio de delegación de competencias con la SEAM para el control en el ámbito de gestión de los recursos naturales.
	Valoración del Capital Ambiental	<p>1. Promover la educación ambiental, la educación cívica y la educación vial en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Programa de Educación Ambiental en universidades, colegios y escuelas del casco urbano del municipio. - Proyecto de educación vial a ser



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

			<p>implementado en las escuelas y colegios del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de educación cívica a ser desarrollado en el espacio radial de la municipalidad.
		<p>2. Propiciar el control social hacia la correcta aplicación de las leyes ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación – TICs para el control social del cumplimiento de la legislación ambiental en el municipio.
<p>Sostenibilidad del Hábitat Global</p>		<p>1. Gestionar financiación y cooperación técnica para la implementación de programas orientados al cambio climático y al manejo sustentable de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación a convocatorias abiertas por la Unión Europea para el financiamiento de acciones orientadas al desarrollo sustentable y a la mitigación de los efectos del cambio climático. - Gestión de convenios con universidades para la implementación de acciones en el marco de la sustentabilidad ambiental a través de la extensión universitaria.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña

Telefax: (0544) 320011 – 320733

munisjn@hotmail.com

ANEXOS

1. Acta de conformación de la Instancia de Gestión Territorial en el Municipio de San Juan Nepomuceno.
2. Planilla de registro de asistencia de participantes en el taller de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – FODA en el municipio de San Juan Nepomuceno.
3. Resolución N° 407/2016 de la Intendencia Municipal “Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Sustentable Municipal” de San Juan Nepomuceno.